

En San Sebastián, a 11 agosto 1999

Asunto: HECHO RELEVANTE

Ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante la siguiente información:

El Banco de España ha autorizado al Banco Guipuzcoano a utilizar Reservas de Libre Disposición por importe de 3.220 millones de pesetas para la cobertura del Plan de Prejubilaciones que se llevará a cabo en 1999, así como para reforzar las coberturas existentes por Compromisos y Riesgos de Pensiones con personal anteriormente prejubilado.

El traspaso de Reservas de Libre Disposición fue acordado por la Junta General del Banco Guipuzcoano celebrada el pasado mes de febrero, quedando condicionado en su ejecución a la autorización del Banco de España que se acaba de obtener.